



Asamblea General

Distr. general
11 de noviembre de 2010

Original: español

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 118 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Informe de la Sexta Comisión

Relatora: Sra. Glenna **Cabello de Daboin** (República Bolivariana de Venezuela)

I. Introducción

1. El tema titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General” se incluyó en el programa provisional del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la resolución 58/316 de la Asamblea, de 1º de julio de 2004.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió asignar el tema a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que cada una de ellas examinara su programa de trabajo provisional para el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y adoptara las medidas oportunas.
3. La Sexta Comisión examinó el tema en su 28ª sesión, celebrada el 11 de noviembre de 2010 (véase A/C.6/65/SR.28).

II. Examen del proyecto de decisión A/C.6/65/L.21

4. En la 28ª sesión, la Presidenta presentó un proyecto de decisión con el programa de trabajo provisional de la Comisión para el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General propuesto por la Mesa (A/C.6/65/L.21).
5. Formularon declaraciones los representantes de Chile (en nombre del Grupo de Río), Bélgica (en nombre de la Unión Europea), y Ghana (en nombre del Grupo de los Estados de África).
6. En esa misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.6/65/L.21 (véase párr. 7).



III. Recomendación de la Sexta Comisión

7. La Sexta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General

La Asamblea General observa que la Sexta Comisión ha decidido aprobar el siguiente programa de trabajo provisional para el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en la forma propuesta por la Mesa:

Programa de trabajo provisional

3 de octubre	Organización de los trabajos de la Sexta Comisión
3 y 4 de octubre	Medidas para eliminar el terrorismo internacional
5 de octubre	El estado de derecho en los planos nacional e internacional
6 de octubre	Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización
7 de octubre	Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión
10 de octubre	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 44° período de sesiones
10 y 11 de octubre	Administración de justicia en las Naciones Unidas
12 y 13 de octubre	Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal
14 de octubre	Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional
17 de octubre	Nacionalidad de las personas naturales en relación con la sucesión de Estados
18 de octubre	Derecho de los acuíferos transfronterizos
24 de octubre a 2 de noviembre	Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 63° período de sesiones
10 de noviembre	Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión Revitalización de la labor de la Asamblea General Planificación de los programas Elección de las Mesas de las Comisiones Principales
19, 20 y 21 de octubre y 4 de noviembre	Reservados